



+595 71 203 627, int. 107
+595 71 203 627, int. 208 (Fax)
www.uci.edu.py
ucidirecciongeneral@uc.edu.py
Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Encarnación - Paraguay

Resolución N° 24ref/2021
Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 24ref/2021

POR LA QUE SE DECLARA DUELO INSTITUCIONAL EN EL CAMPUS ITAPÚA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” POR EL FALLECIMIENTO DEL RVDO. PADRE PEDRO ROTTER SVD”.

Encarnación, 12 de junio de 2021.-

VISTA: La sentida partida al Reino del Padre Celestial del Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD”; y

CONSIDERANDO: Que dicha circunstancia amerita tomar medidas institucionales apropiadas por el duelo que siente nuestra Comunidad Universitaria por su fallecimiento y por los méritos y honra merecidos.

Que el Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD, se desempeñó como Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, durante los años (1979-1986), lo que permitió sentar las bases de la construcción edilicia y académica de la Universidad Católica Campus Itapúa.

Que el Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD, quien con visión de futuro amplió los servicios de la institución en la región de la antigua Reducción Jesuítica de San Ignacio Guazú, Departamento de Misiones, sentando los cimientos, en el año 1981, de la Sub Sede de San Ignacio, donde se habilitaron las carreras de Pedagogía y la de Ciencias Contables y Administrativas.

Que en el año 1982 en la sede de Encarnación, se dio apertura a la carrera de Enfermería y Obstetricia, de cuatro años de duración, otorgando el título de Licenciado en Enfermería y dos años más de estudios para el título de Postgrado en Materno Infantil y Obstetricia, carrera que fue habilitada por nota N° 414, del 10 de agosto de 1982, del Ministerio de Educación y Culto, refrendada por el decreto del Poder Ejecutivo N° 19799/82.

Que por Resolución N° 11/82, Acta 3/82 del Rectorado y Consejo Universitario del 27 de marzo de 1982, se aprobó la apertura del Segundo Curso de Arquitectura en la Facultad de Ciencias y Letras de Encarnación..





+595 71 203 627, int. 107
+595 71 203 627, int. 208 (Fax)
www.uci.edu.py
ucidirecciongeneral@uc.edu.py
Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Encarnación - Paraguay

Resolución N° 24ref/2021

Página 2 de 2

Que el Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD, fue homenajeado con la denominación de la Sala de Consejo de la UCI, que lleva su nombre, como consta en la Resolución N° 39ref/2019.

Por tanto,

**LA DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS ITAPÚA
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”**

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto

RESUELVE:

Art. 1°. Declarar duelo institucional en el Campus Itapúa de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” por tres días, desde el 12 al 14 de junio del corriente año, por el fallecimiento del Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD, que consistirá en lo siguiente:

- a) Bandera de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” en media asta por tres días en el Campus Itapúa.

Art. 2°. Expresar nuestras sentidas condolencias y nuestra solidaridad con la familia y con la comunidad eclesial a la que perteneció el Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD, como incansable servidor.

Art. 3°. Instar a toda la Comunidad Educativa del Campus Itapúa de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” a elevar una oración al Padre Misericordioso por el eterno descanso del querido Rvdo. Padre Pedro Rotter SVD.

Art. 4°. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPÚA



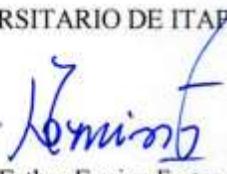
Ante mí:



Abg. Jesús Daniel Haurón Machuca
Secretario General



CAMPUS ITAPÚA
Dirección General



Mg. Rosa Esther Encina Fretes
Directora General